



Publicación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Departamento de Derecho en Sesión extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 2024 (ex art. 7 de la Ley de Transparencia)

Comienza la reunión, siendo las 13:00 horas del día arriba señalado, se reúnen los miembros del Consejo de Departamento de Derecho, para tratar el orden del día que se acompaña.

1.- Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenación Docente del Departamento de Derecho.

Se aprueba por asentimiento, la modificación en el área de Derecho del Trabajo debido a la renuncia de la Prof.^a Loredana Trifan, cuya docencia será asumida por un PSI. La profesora agradece el trato recibido y expone los motivos de su renuncia.

La Directora, en nombre del Prof. Núñez Iglesias, informa de la renuncia al contrato de PSI del Prof. Del Águila, lo que requiere una ordenación docente. Se propone ampliar a 180 horas los contratos de los PSI 2, 4 y 5 para asumir la docencia vacante, detallándose la distribución correspondiente.

La modificación se aprueba por asentimiento.

2.-Confirmación o Modificación del Perfil de Plazas Docentes.

La Directora informa sobre la solicitud del Secretariado de Profesorado para modificar el perfil de varias plazas de profesorado ya aprobadas por el Consejo. Tras consultar a las áreas implicadas, se mantiene el perfil original para todas las plazas (Derecho Internacional Privado, Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado), salvo la plaza de Derecho Mercantil, cuya modificación a “Derecho de la Economía Social” es solicitada y aprobada por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta sesión a las 13:10 horas del día 2 de octubre de 2024.

Firmado

La Secretaría

Raquel Dominica Bonachera Villegas